



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TELEFONO: 2632-0605



RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN UAIPSD NO. 5 DE FECHA 8/ 03/2024.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, ante la solicitud de información realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, de manera personal, realizada por: **MANUEL ANGEL GAMEZ NORIO**, quien en su requerimiento Información sobre Reseña Histórica del Municipio de San Dionisio. Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública, Por lo tanto, como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** admitase solicitud de información, estando referido documento en la UAIP, se realiza la entrega documental solicitada, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.



Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.